



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En la fecha, se procede a la **apertura** del presente libro " DE ACTAS "

" N° 1, que consta de doscientos
(200) folios fijos/móviles útiles destinados a la/el JUNTA COMUNAL-
COMUNA N° 13 en la Ciudad
de Buenos Aires a los 23 días del mes de diciembre del año 2011, en virtud de las
razones expuestas en la Nota N° 2.346.141-SGCBA/11.-



Dr. IGNACIO MARTÍN RIAL
SINDICADO GENERAL
Sindicat



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

En la fecha, se procede a la habilitación del presente libro "Actas" N° 1, entre
los folios 1 y 200 fijos destinados a la Comuna 13, en la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2012.

Dr. JOAQUÍN PIR
Auditor Interno
Unidad de Auditoría
Secretaría de Gestión
y Atención Ciudadana





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta Constitutiva de la Junta Comunal N° 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Diciembre de 2011, en la Sede de la Junta Comunal de la 13, comprendida por los barrios de Belgrano, Núñez y Colegiales de acuerdo al lugar cedido por el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, sito en la Av. Cabildo 3067, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros electos el día 10 de Julio de 2011 de la Junta Comunal, habiendo sido convalidados por el Tribunal Superior de Justicia: Sr. Gustavo Acevedo, D.N.I. N° 20.469.641, Sra. María Rosa Prada, D.N.I. N° 10.751.474, Sr. Carlos Funes, D.N.I. N° 11.077.178, Sr. Carlos Brun, D.N.I. N° 18.442.903, Sra. Victoria Roldán Méndez, D.N.I. N° 32.123.972, Sr. Roberto Guacci, D.N.I. N° 7.377.036, Sra. Julieta Costa Díaz, D.N.I. N° 30.892.573, quienes en este acto constituyen el Acta Fundacional de la Junta Comunal de la Comuna 13.

En uso de nuestras atribuciones se deja constancia de: a) Presentados en el edificio antes mencionado nos encontramos ante el inicio de una obra para la instalación de las dependencias de la Comuna 13, la cual está en estado de desarrollo y con propuesta de finalización estimada el día 30 de Diciembre del corriente. B) Se establece en conformidad que el día Miércoles 14 de Diciembre de 2011 se realizará la próxima reunión de la Junta Comunal 13. c) Se resuelve conformar la Comisión de Reglamento con el fin de presentar una propuesta en el término de 10 (diez) días hábiles a la Junta Comunal, del futuro Reglamento que regirá el funcionamiento de la misma. Esta Comisión estará formada por el Sr. Gustavo Acevedo, Sra. María Rosa Prada y Sr. Carlos Funes. d) Invitar a la próxima reunión de la Junta Comunal 13, a los responsables de las ex áreas de Socio Cultural y Gestión Urbanística para explicar el funcionamiento de las mismas. e) En atención a las atribuciones y competencias contenidas en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley Orgánica de Comunas 1777, se deja constancia de que las mismas no han sido aún transferidas.

Dando por concluida esta Acta Constitutiva se firma por todos los presentes.

Carlos Funes

JULIETA COSTA DIAZ

MARÍA ROSA PRADA

ROBERTO GUACCI

CARLOS H. BRUN

Victoria Roldán



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

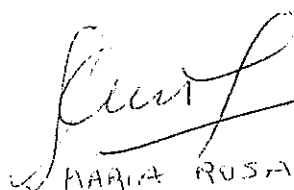
Acta N°2 Junta Comunal Comuna 13.
Belgrano, Núñez y Colegiales.

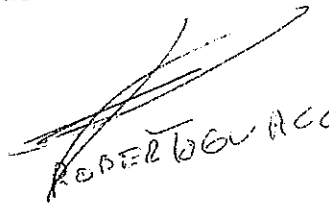
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre del 1, siendo las 17 hs, en la sede de la Comuna 13; el Presidente de la Junta, Sr. Givo Acevedo da por comenzada la segunda reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr. Gustavo Acevedo, Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlosies, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Méndez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julietasta Díaz previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente Orden del día:

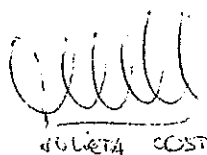
1) Tal como se convocó en la reunión anterior se hace presentes la Arquitectura Monje Navarro y el Lic. Nicolás Méndez Foronda para explicar el funcionamiento y organización de las ex áreas de Gestión Urbanística y Socio Cultural, respectivamente.

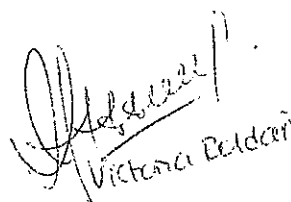
2) Por último, se define la conformación de la Comisión de Convocatoria la Inscripción al Registro de Asociaciones y Vecinos de la Comuna 13 (denominado RAV13) para constituir el Consejo Consultivo Comunal, formada por la Srta. Vivia Roldán Méndez y Sra. Julieta Costa Díaz.

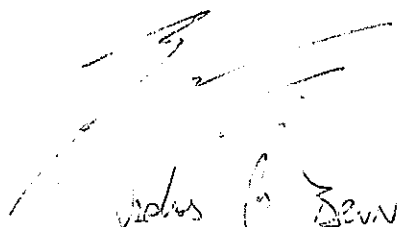
Agotado el tratamiento del Orden del Día siendo las 19hs, el señor Presidente por finalizada la reunión de la Junta Comunal, no sin antes recordar a los señores juntas que la próxima reunión será el día Jueves 22 de Diciembre a las 16hs. Se firma la acta por todos los presentes.

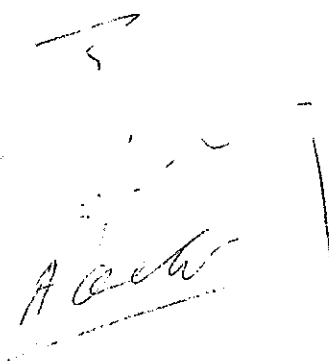

 MARÍA ROSA PRADA

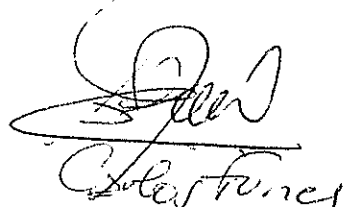

 ROBERTO GUACCI


 JULIETA COSTA DÍAZ


 VICTORIA ROLDÁN MÉNDEZ


 CARLOS BRUN


 GIVO ACEVEDO


 CARLOSIES

ciae e
 ión a
 rscrip
 o refer
 esigna
 lije, er
 udad.
 o el t
 i, no s
 e 201

18

re b
 cd i
 ude



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°3 Junta Comunal Comuna 13.
Belgrano, Nuñez y Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 17 hs, en la sede de la Comuna 13; el Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la segunda reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr. Gustavo Acevedo, Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Mendez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz previa citación realizada y de acuerdo con el Orden del día.

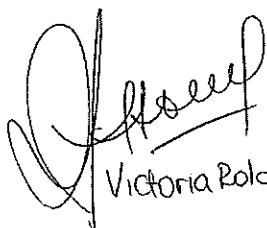
Con la aprobación de todos los miembros presentes, se determina: a) La continuidad de la Comisión de Higiene Urbana en el ámbito de la comuna; b) Referido al saludo de fin de año, se toma como válido el saludo propuesto por el comunero Carlos Brun, con la siguiente formula "Que el 2012 nos encuentre trabajando por una comuna, donde se refleje nuestras ganas de crecer juntos en este desafío que comenzamos. Felicidades. Junta Comunal 13".

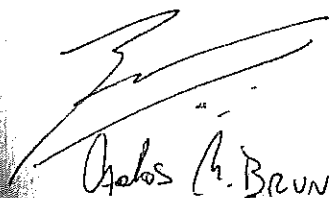
Agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente da por finalizada la reunión de la Junta Comunal a las 18:30hs, no sin antes recordar a los señores juntistas que la próxima reunión será el día 28 de Diciembre a las 16:30hs. Se firma el presente acta por todos los presentes.

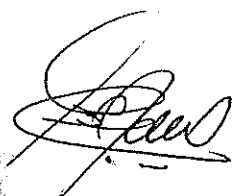

MARIA ROSA PRADA

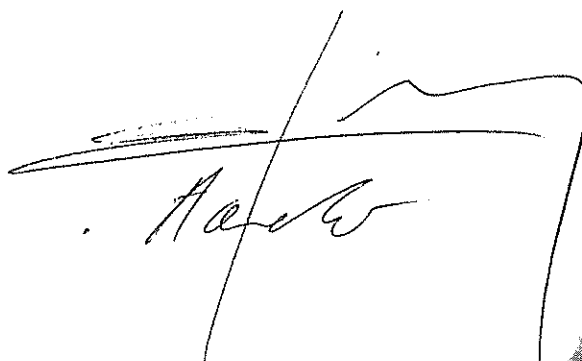

ROBERTO GUACCI


JULIETA COSTA DIAZ


Victoria Roldán


Carlos Brun







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2011 Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Acta N°4 Junta Comunal Comuna 13.

Belgrano, Núñez y Colegiales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2011, siendo las 16.30 hs, en la sede de la Comuna 13; el Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la cuarta reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas: Sr. Gustavo Acevedo, Sra. María Rosa Prada, Sr. Carlos Funes, Sr. Carlos Brun, Srta. Victoria Roldán Méndez, Sr. Roberto Guacci, Sra. Julieta Costa Díaz, previa citación realizada.

El objetivo de la presente reunión es informar los avances de la Comisión de Reglamento, de la Comisión de Convocatoria a la Inscripción del Consejo Consultivo Comunal, definir corresponsable de la caja chica, definir responsable de la Comunicación 2.0 de la Comuna y un interlocutor transitorio con el Ministerio de Educación.

1) Los miembros de la Comisión de Reglamento notificaron el tratamiento de los primeros 11 artículos. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve prorrogar su tratamiento en la Junta por un plazo de 30 días para presentar la propuesta final. Asimismo se establece que hasta tanto el reglamento esté aprobado, las decisiones de la Junta Comunal de la Comuna 13 serán adoptadas por mayoría simple, pudiendo agregarse temas al orden del día con una antelación de 48 hs. previas a la reunión.

2) Se aprueba la creación del Registro de entidades barriales no gubernamentales, partidos políticos, redes, otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la comuna y vecinos/as de la Comuna 13 (Belgrano, Núñez y Colegiales), denominado RAV13 (Registro de Asociaciones y Vecinos de la Comuna 13), de conformidad a lo establecido por la Ley de Comunas (Ley 1777, Art 26, Inc. J).

La Comisión formada por Julieta Costa Díaz y Victoria Roldán Méndez propone una resolución para la convocatoria a la inscripción al RAV13. Luego de la discusión sobre los requisitos, se resuelve exigir a las entidades que pretendan participar del Consejo Consultivo la siguiente documentación: a) En el caso de los vecinos particulares deberán presentar los siguientes datos: Nombre y Apellido, DNI (que acredite domicilio en la comuna), Dirección, Teléfono, Celular, Mail. B) En caso de representar alguna organización, deberá presentar, además, los siguientes datos: Nombre de la misma, tipo de Organización, Estatuto, Acta con designación de autoridades y nota de designación de representante titular y suplente, Domicilio en la Comuna o actuación en la misma y Personería Jurídica/Inscripción en la IGJ o ROAC. C) En caso de no estar inscriptos en el IGJ o ROAC, se podrán presentar con un acta constitutiva con al menos 5 integrantes de la organización y la nota de designación de representante titular y suplente.

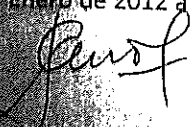
Se decide enviar un boletín electrónico a toda la base de datos de la Comuna para comunicar la inscripción al RAV13 y designar al Lic. Nicolás Méndez Foronda (ex área Socio Cultural) como encargado de la inscripción de los vecinos al RAV13.

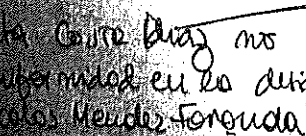
3) En lo referido a la designación de corresponsable de caja chica, se define a María Rosa Prada.

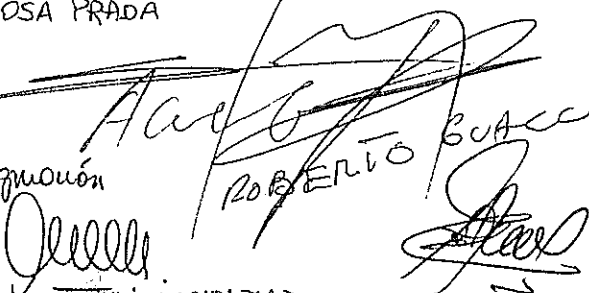
4) Se designa a Victoria Roldán Méndez como encargada de la Comunicación 2.0 de la Comuna.

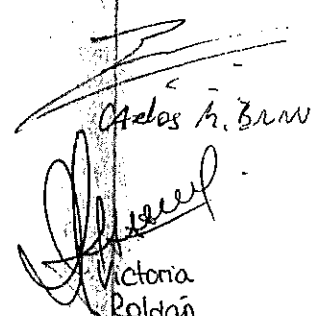
5) Se elige, en carácter transitorio, a María Rosa Prada como nexo con el área de Educación del Gobierno de la Ciudad. Queda asentado que la juntista Julieta Costa Díaz no presta conformidad.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, siendo las 20hs, el señor Presidente da por finalizada la reunión, no sin antes recordar a los señores juntistas que la próxima reunión será el día miércoles 4 de Enero de 2012 a las 16.30hs. Todos los presentes firman el presente acta.

 **MARIA ROSA PRADA**

 **JULIETA COSTA DIAZ**
no presta conformidad en la designación
Nicolás Méndez Foronda

 **ROBERTO GUACCI**

 **Victoria Roldán**

En medio de lo presente a el día de la fecha,
29 de Diciembre del 2011, compare. Resolución N° 105/
SGCBA/2011 se facede al Cíene de este libro de acta
pá 1. ~~~~~